

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4659.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 4 DE FEBRERO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

CORTES.

SESION DEL 1.º
Senado.

La sesion empezó a las dos y cuarto por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de haber sido elegidos presidente de la comision para dar dictamen sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos de la de imprenta el Sr. D. Facundo Infante, y secretario el señor Sanchez Silva.

Entrando en la órden del dia, continuó el debate pendiente poniéndose a discusion la enmienda firmada por los señores Seijas Lozano, Arrazola y otros referente a la cuestion de Italia.

El Sr. Seijas Lozano usó de la palabra para defenderla diciendo que al resolver el Senado esta cuestion fallaba sobre la legalidad ó ilegalidad de los medios empleados por Cerdeña para apoderarse de otros Estados de la península italiana y sobre si los grandes intereses del catolicismo y del poder temporal del Papa, debian quedar en la situacion incierta y precaria en que hoy se encuentran.

Al simple anuncio de que la cuestion del reconocimiento de Italia iba a ser resuelta, el episcopado español en masa protestó contra dicho reconocimiento y vinieron millares de exposiciones contra dicho reconocimiento.

El partido moderado creyó entonces intervenir y manifestar su opinion sobre tan gravísimo asunto no siendo extraño que en el seno de un partido tan grande como el moderado hubiese divergencia de opiniones, sino en cuanto al fondo, al menos en cuanto a la forma de la cuestion.

Definió el reino de Italia diciendo que es una agrupacion de distintas nacionalidades que reconocian la legitimidad de soberanos distintos, de modo que para llegar a ser lo que es hoy ha tenido que apelar a medios cuya legitimidad es preciso examinar para saber tambien la oportunidad y conveniencia del reconocimiento hecho por el gobierno.

Consideró legal la adquisicion de Lombardia por Cerdeña, pero ilegal y arbitraria la de los demás Estados, y para demostrarlo refirió diferentes detalles de la historia de las anexionen en la Península italiana.

Terminada esta reseña histórica, hizo otra del derecho de gentes hasta que Grotius publicó su tratado determinando los principios de este derecho.

Seccion oficial.

La Gaceta del 1.º dice lo siguiente:
S. M. la Reina y S. A. R. el infante

D. Francisco de Asis Leopoldo pasaron bien el dia de ayer y continúan sin novedad.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice la *La Correspondencia* del 1.º
Ayer tarde se ha reunido el Consejo de guerra para juzgar al capitán del batallón de Figueras, Sr. Espinosa, y a siete sargentos.

A la hora de cerrar nuestro número ayer tarde, no sabíamos el resultado por hallarse todavía reunido el Consejo.

El Consejo de Estado lleva bastante adelantado el examen del reglamento para los empleados de Ultramar. El referente a las carreras civiles de la Península ha sido ya devuelto por aquel alto cuerpo al gobierno, y, según ha anunciado en el Senado el señor Posada Herrera, en breve será presentado a los cuerpos legisladores con la ley correspondiente.

Leemos en *La Correspondencia* del 1.º
El consejo de guerra ha condenado ayer a muerte al capitán del regimiento de Figueras Sr. Espinosa. Los sargentos juzgados al mismo tiempo han sido condenados a presidio.

Dice el mismo periódico.

Anoche se presentaron al presidente del Consejo de ministros a solicitar el indulto del capitán Espinosa varios senadores progresistas y algunos ex diputados progresistas y demócratas. El presidente del Consejo les contestó que nada sentía tanto como el derramamiento de sangre; que había visto con complacencia que el Consejo no había aplicado la última pena a los sargentos juzgados al mismo tiempo que el capitán Espinosa, pero que en conciencia no podía aconsejar a S. M. la conmutacion de la pena de este por la necesidad de hacer un escarmiento que sostenga la disciplina del ejército.

De los dos sargentos presos en la redaccion del periódico *El Pueblo*, el que era escribiente del ministerio de la Guerra ha sido condenado por el consejo de guerra a siete años de presidio y el otro a ocho.

A las dos y media de la tarde del 31 ha fallecido en Madrid el Excmo. señor marqués de Alcañices, padre del gobernador civil de Madrid, señor duque de Soto, mayordomo mayor de S. A. R. el príncipe de Asturias y persona dignísima y justamente apreciada por todas las clases de la sociedad.

Hoy se tienen noticias detalladas de las fuerzas que entraron con Prim en Portugal. Acompañaban a este el brigadier

Milans, 21 oficiales superiores, 37 subalternos y 638 soldados. Las autoridades portuguesas han mandado internar los soldados a Vidas-Novas y Cascaes, y los oficiales a Lisboa, Setúbal y otros puertos de mar.

Ha salido del puerto de Valencia con direccion a Ceuta el vapor de guerra *Vigilante*, conduciendo, según un periódico de la ciudad del Cid, a los nueve sargentos que parece han sido condenados por el consejo de guerra a la pena de presidio.

La diputacion del Senado encargada de asistir a la presentacion del infante ó infanta que diere a luz la Srma. Sra. infanta doña Maria Luisa Fernanda, se compone de los señores cardenal arzobispo de Sevilla, marqués de Nervion, duque de Medina de las Torres, D. Fernando Rodriguez de Rivas, conde de Bustillo, D. Ignacio Vazquez, D. Juan José Gonzalez Nandín y D. Agustín Armero.

El miércoles 30 de enero ha cumplido S. A. R. la infanta doña Maria Luisa Fernanda los 34 años de su vida, y en la ocasion presente, como en igual dia de los años anteriores, Sevilla entera, sin distincion de clases ni opiniones, ha rodeado la persona de la augusta hermana de nuestra querida Reina para demostrarle su cariño, su agradecimiento y el aprecio general que se hace de sus virtudes públicas y privadas.

Hoy verá la luz pública en Madrid el primer número de la *Gaceta popular*, periódico de guasas y eco de las modistas y estudiantes de Madrid. La redaccion, compuesta en la actualidad de jóvenes de muy buen humor, parece que ha dirigido ó trata de dirigir una circular a las modistas y estudiantes de toda España invitándoles a que escriban en el citado periódico cuantas guasas, cuentos, lanceas, etc., etc. se les ocurran, siempre que estos no sean políticos ni personales. Para no causar gastos ni molestias a los que deseen escribir, se establecerá un buzón en la redaccion, calle de Jesus del Valle, número 21, cuarto bajo, y otro frente a la universidad, para recoger los originales.

La comision general española para la exposicion universal de Paris de 1867, al dirigir las invitaciones encomendadas a su cuidado en virtud de la instruccion aprobada por real órden de 15 de diciembre de 1865, ha circulado ejemplares de este documento a fin de que las comisiones provinciales reúnan los datos que se requieren para conocer la concurrencia de productos y el espacio necesario para su colocacion, así como lo referente a la redaccion del catálogo.

La misma comision por conducto de su representante en Paris ha solicitado y obtenido de la comision imperial que se destine para los productos de España

mayor superficie de terreno que la que en un principio se asignó en las galerias del Palacio, sin perjuicio de la que pueda necesitarse en el parque.

Segun *El Espritu Público*, el señor Heredia, coronel del distinguido regimiento de húsares de Bailén, ha llegado a Madrid y se halla dispuesto a sujetarse al juicio de los tribunales para justificar su conducta y dar al gobierno todas las esplicaciones que le pida. El Sr. Heredia recabó la caja de su cuerpo después que los insurrectos le hicieron fuego, matando dos caballos de los individuos que le acompañaban: al hablarles en nombre de la Reina, le respondieron a tiros: mandó la vanguardia del general Zavala en la columna expedicionaria, siguiendo a los insurrectos hasta la frontera lusitana.

En Vitoria, según una carta, se ha cometido un crimen horrendo que tiene consternado a aquel pacífico vecindario.

En una casa de la calle de Santo Domingo dormía a pierna suelta una honrada familia compuesta de un matrimonio y una sobrina de unos 28 años, cuando esta, que apenas había logrado conciliar el sueño, sintió que la echaban mano al cuello y la asestaron dos ó tres puñaladas: «Sorpresa, hace terribles esfuerzos, dice la carta, y luchando con el cobarde y vil asesino se desprende de sus garras, corre a la puerta, llama a sus tíos pidiendo favor! ¡que me matan! pero el villano homicida la sigue y vuelve a acribillarla a puñaladas. Sus buenos tíos se despiertan espavoridos con los tristes gritos y lamentos en medio de la mayor confusion y abrumados de espanto piden socorro, é interin el marido se arma de un sable, sin determinarse a salir de su habitacion porque ignora lo que pasa en su pacífica casa. Los serenos acuden presurosos a favorecerlos, y todos juntos suben a la habitacion de la joven, la cual encuentran desmayada, envuelta en un charco de sangre. Aquel cuadro, dicen todos que horrorizaba.»

La carta a que nos referimos, termina diciendo que el asesino, aprendiz de la misma casa, huyó en los momentos de confusion y se ignoran los motivos que pudieron conducirlo a cometer tan atroz crimen.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 30.—La «Patrie» dice que la fragata blindada «Huescar», que el Perú hizo construir en Inglaterra, será internada en Brest, a donde arribó, hasta que sea terminada la cuestion entre España y el Perú.

La Cámara de diputados y el Senado nombrarán el jueves próximo la comision del mensajé.
Nueva-York, 20.—El Senado ha des-

echado la proposicion de romper las relaciones diplomáticas con Inglaterra.

Los rumores de modificacion ministerial son desmentidos oficialmente.

Paris, 31.—El ministro de España en el Perú ha salido directamente para Madrid.

En Santo Domingo hubo algunas sublevaciones contra el presidente Baez, pero han sido fácilmente reprimidas.

Londres, 31.—Se cree que el Banco aumente el descuento.

Cartas de Polonia hacen temer que estalle una guerra de religion: los católicos ó israelitas; contra los que siguen el rito griego.

Una carta de Paris dice que la ausencia del príncipe Napoleon en el baile de las Tullerías, da lugar a muchos comentarios. El príncipe queria recobrar, se dice, la presidencia de la comision de la exposicion, pero al mismo tiempo hubiera sido necesario recobrar la vicepresidencia del consejo privado, lo cual es imposible, porque no quiere cambiar de opiniones políticas.

El ministerio holandés ha presentado su dimision. Se cree que el rey encargue al ministro de las colonias formar nuevo gabinete.

Se han declarado limpias todas las procedencias de Londres, por haber desaparecido de aquel punto la epidemia coleriforme que se venia experimentando hace dos meses próximamente.

De una correspondencia de Florencia tomamos lo siguiente:

«Háblase mucho aquí de la noticia recibida de Ancona, y confirmada por *El Tiempo* de Trieste, a saber, que el almirante Vacca, encontrándose en las aguas de Dalmacia con una fragata y dos corbetas italianas, se vió hace algunos dias obligado por el mal tiempo a refugiarse en el puerto de Volbendon, entre Fasona y Drioni. Naturalmente, las autoridades maritimas de dicho punto no opusieron reparo alguno. Pero lo que ha causado sorpresa, es que al dia siguiente el almirante Vacca propuso que saludara con veinte y un cañonazos la bandera austriaca, si se le devolvía el saludo. El prefecto marítimo no se atrevió a resolver por sí propio, y dió parte a Viena, de donde se le contestó por telégrafo que devolviese el saludo, y al punto se efectuó así.

Este incidente no tendria en sí grande importancia, si no mediase los rumores que circulan sobre negociaciones entabladas con el Austria bajo los auspicios de la Francia.»

Se habla mucho en Florencia de una carta dirigida por la reina Victoria al Padre Santo, en la cual da las gracias a Pio IX por sus consejos dirigidos a los obispos de Irlanda contra la conspiracion de los fenianos. Preténdese que el estilo de

(292)

rales de Retif de la Bretonne no interesaban tanto como a sus hijas, y esto quizás porque conocia mas a fondo que ellas la moralidad del narrador, y este conocimiento quitaba a las historias mucha de la suya. Reveillon se decidió, hácia el fin de la comida, a hablar de política con su huésped.

—Vos que sois filósofo, dijo con esto tóno burlo que afectan los hombres de dinero cuando hablan con los hombres de pensamiento; esplicadme, mientras los bizcochos se digieren, querido Retif, por qué vamos perdiendo en Francia el espíritu nacional.

Este preámbulo alarmó a las damas, que, después de haber mirado a los dos hombres, como para asegurarse de que la conversacion iba a seguir el nuevo impulso que se le había dado, se levantaron, llevándose a Para, y se fueron a jugar al jardín.

No te alejes, Para, dijo Retif levantándose a su vez y sacudiendo las migajas del último bizcocho que acababa de comer y que salpicaban las so-

(293)

lapas de su largo y fiel redingot.

—No, padre; estoy a vuestras órdenes, replicó la joven.

—¡Bien! dijo Retif, feliz al verse obedecido, como todos los padres que creen guiar a sus hijas y son guiados por ellas.

Después, volviéndose a Reveillon:

—Encantadora niña, ¿es verdad, M. Reveillon? Consuelo de mi vejez, báculole de mis últimos dias, ¡puros regocijos de la paternidad!

Y Retif de la Bretonne levantó en éstasis los ojos al cielo.

—¡Debeis estar terriblemente alegre! dijo entonces Reveillon con la *bonhomie* burlesca de la clase media francesa.

—¿Y por qué, amigo mio? preguntó Retif de la Bretonne.

—Porque, si hemos de creer a vuestros espías, M. Faublas, respondió Reveillon, se os atribuye al menos un centenar de hijos.

La novela de Louvet de Couvray, que acababa de aparecer, y que disfrutaba

(296)

cular de los poetas; mas fácil quizás de lo que creis...

—¿Y la guardia francesa? ¿y la ronda? ¿y los regimientos alemanes? ¿y los guardias de corps? ¿y M. de Biron? ¿y M. de Banzeval?... Mirad, querido Retif, creedme, no revolucionéis a Paris.

Sea prudencia, sea desden, el autor del *Pornógrafo* no contestó al apóstrofe, y respondiendo a la pregunta que le había hecho Reveillon, dijo:

—Me preguntábais hace poco, por qué íbamos perdiendo en Francia el patriotismo, ¿no?

—A fé mia, sí, dijo Reveillon; esplicadme eso, os lo suplico.

—Es, respondió Retif, que el francés ha sido siempre orgulloso de sus jefes; es que cifra en ellos su orgullo y su fé. Desde el dia en que levantó a Faramundo sobre el escudo, siempre ha sido lo mismo. Ha sido grande con Carlomagno, grande con Hugo Capeto, grande con San Luis, grande con Francisco I, grande con Enrique IV, grande con

(289)

Una cabeza larga y estrecha, que se ensanchaba por las sienas, ojos vivos, nariz larga, boca gastada y clinicamente burlesca, escasos cabellos blancos, hacian de aquel hombre un viejo, aunque no tenia aun mas que cincuenta y cuatro años.

Lamábasele Retif de la Bretonne, y este nombre, muy conocido, si no muy popular, entonces, no se ha borrado completamente con el roce de los años, y ha llegado hasta nosotros. Habia escrito ya mas volúmenes que líneas habian escrito algunos académicos de su tiempo.

Su fiel redingot, al que no habia dirigido estrofas dirámbricas como ciertos poetas ruidos y benévolos de nuestro tiempo lo han hecho con sus prendas de vestuario, pero cuyos méritos ha celebrado, sin embargo, en un párrafo de sus *Confesiones*, era el objeto constante de los cuidados y los desvelos de la joven colocada a la izquierda de M. Reveillon.

—Aquella niña pura y fresca, flor abier-

esta carta es sumamente afectuoso; y hasta se supone que la Reina ofrece al Papa toda su cooperacion, si puede serle de alguna utilidad.

Escriben de Washington que el desarme continúa con grande actividad. El 25 de línea acababa de ser licenciado. Segun un proyecto de ley presentado por Mr. Wilson, presidente de la comision de asuntos militares en el Senado, la cifra definitiva del ejército de los Estados Unidos se fijará en 70,000 hombres.

Gaceta.

Romería.—La del día dos ofreció el aspecto raro que era de esperar atendida la variacion del local y lo desahucible de la temperatura. La concurrencia del arroyo casi cero y la del camino regular, gracias á la confusion de carruages y de gente á pie y á caballo, que continuamente se veian favorecidos por las reνας de los arrieros que atravesaban el arroyo con direccion de los pueblos de la sierra. Los que se atrevieron á emprender la larga jornada del puente iban siempre con el alma en un hilo y sin encontrar un punto siquiera donde poder hacer algun descanso, y todos tuvimos que lamentar la falta de sillars y puestos que tanto han contribuido siempre á la distraccion y á la comodidad de los aficionados, y de municipales que hubieran cuidado un poco del orden, y de que no se hubiesen multiplicado tanto los pobres que, como si no hubiera Asilo, egereian sus funciones sin cuidarse de guardar la necesaria reserva. Repetimos en vista del resultado lo mismo que digimos antes de saberlo, y es que aprobamos la variacion como interina; pero que escitamos el celo de la Autoridad para que se adopten las medidas necesarias á fin de que en adelante, habilitado convenientemente el camino, la romeria del día dos de febrero vuelva al arroyo de las Piedras, que es su sitio natural, de muy gratos recuerdos, de antigüedad respetable, y porque la natural belleza de su situacion, la corta distancia á que de la Capital se encuentra y otras mil causas dan á esta fiesta popular un tinte tan propio y tan singular, que el trasladarla constantemente á otra parte seria tanto como suprimirla por completo.

De pesca.—Hay dos calles céntricas en Córdoba que jamás los habitantes de esta muy noble y muy leal ciudad dejan en el fango de la oscuridad ni del olvido. En letras cursivas ponemos sus nombres á continuacion ad perpetuum muladarem memoriam. Tápense ustedes las narices. Hélas aquí: de Munda: de Fitero.

El vigía.—A Febrero por sus cosas—llaman loco; pero advertido—que en el mundo por lo mismo—suele haber muchos Febreros.

Defuncion.—Ayer han sido conducidos á su última morada los restos mortales del apreciable jóven D. Marcial Galvez, que hace pocos dias parecia disfrutar de completa salud, si bien se hallaba herido de la mortal enfermedad que le ha llevado al sepulcro. Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Peligros.—Anteayer tarde y en los momentos en que mas gente atravesaba la carretera de la Sierra, con motivo de la romeria trasladada al Arroyo de Pedroches, el silbido de una locomotora anunció su presencia en el paso á nivel que atraviesa aquella via, y tan cerca vino la realidad, que

por muy ligero que anduvo el guarda y muy listos los que pasaban, estuvo á punto de perecer un hombre que, algo animado por algun fuego interior, solamente se salvó por el caritativo arrojó de algunas personas que con riesgo propio lo sacaron del peligro. Este hecho se debe tener presente para otros años.

Escuela.—Segun parece ofrece algunas dificultades la creacion de la Escuela práctica de Agricultura en el cortijo del Alcaide. Nos alegraremos de que sea donde fuere no quede sin realizarse este útil pensamiento.

Siempre adelante.—Ya se ha empezado á ocupar la municipalidad de la próxima procesion del Santo Entierro. De esperar es que se conservarán y aumentarán todo lo posible las mejoras introducidas el año anterior.

Bien hecho.—Se ha dispuesto por el Sr. Alcalde que los serenos no se retiren de su nocturno servicio por ahora hasta las seis de la mañana.

Bajas.—En el último mes han fallecido en los establecimientos de Beneficencia á cargo de la de esta provincia 34 varones y 30 hembras.

Lo conocemos.—Ha llegado á Málaga el elefante Pizarro y hoy se dará una funcion en el circo de la Victoria donde lucirá sus habilidades el animalito.

Suspension.—Muchos periódicos de provincias han dejado de publicarse el día despues del de la Purificacion de Nuestra Señora.

A chirona.—Han sido presos cuatro sujetos por creérseles complicados en el robo de la cuesta de Lujan, del que hace dos dias nos ocupamos.

Hola?—Se han dado las órdenes oportunas para que se ponga á disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia el súbdito francés llamado Mirobent, acusado de quiebra fraudulenta y de falsedad en escritura de comercio.

Cuento.—Por el golfo de las Yeguas—surraban años atrás,—en un bergantín velero—de esos que van á Ultramar,—un portugués muy finchado—y un loro muy charlatan,—que el portugués destinaba—por regalo á su mitad.—¿Para dónde va el loro—tan alegre por el mar?—preguntóle al loro un día—el finchado pertinaz.—Para España, dijo el loro, y no para Portugal.—Usted irá donde le lleven—gritó el portugués. Jál já—(chillaba el loro riendo—en tanto que con afán—el portugués pateaba.)—Yo soy loro real,—que para España navego—y no para Portugal.

Fallecimiento.—Los periódicos franceses dan noticia de la muerte de Mme. Saqui, ocurrida en Passy, cerca de Paris, á la edad de ochenta años. Despues de haber corrido tantos peligros durante su vida, aquella funámbula, célebre en su tiempo y cuyas habilidades presenció tambien el público cordobés, no ha dejado de ser muy afortunada, pudiendo morir en el lecho y en edad tan avanzada.

Pronósticos del zaragozano.—En los primeros dias de este mes, el 6 lo mas tardar, son temibles los naufragios en las costas, y el huracan azota en unos climas, en otros la lluvia y aun la nieve; en Aragon, precisamente el 27 ó 28, á no enseñorearse la lluvia, sopla el viento con honores de huracan.

Epigrama.—Juan con Palmira casó,—y ella en trajes y paseos—sin cumplidos ni rodeos—á su marido arruinó.—Y el vulgo que siempre mira,—dice cuan-

do pasa Juan,—apartaos, que allí van «las ruinas de Palmira.»

Rateros.—El Martes á las nueve de la mañana, al pasar por el cortijo de Torres el casario de Casarabouela de Málaga, fué acometido por tres hombres que sin duda tendrían el intento de robarle: afortunadamente la guardia rural llegó á tiempo de detener á dos y conducirlos á la cárcel pública: el otro se fugó en el acto.

Valor.—De Paris refieren el hecho siguiente: «Una escena horrible ha llenado de terror estos últimos dias en Paris á los concurrentes al Circo Napoleon. Apenas habia entrado el domador de fieras Batty en la jaula de la leona, se apercehiron todos de la rabia de que el animal se hallaba poseído, pues tanto ella como los dos leones, no se dejaban dominar por la voz y el gesto del domador. La leona se preparó lanzando terribles rugidos á arrojar sobre Batty, pero de pronto se detuvo, permaneciendo inmóvil, con la vista fija en su víctima: los leones la imitaron, y el público gritó entonces: «salid, salid pronto.» Batty salió en efecto sin volver la espalda á las fieras, y la representacion se interrumpió. Al fin el público pudo saber la causa del misterio: algunos minutos antes de abrirse el Circo, la leona habia dado á luz un cachorro, que inmediatamente fué separado de su madre, confiándole á los cuidados de una parra que consintió en alimentar al rey de los animales. Pero en el mismo momento en que Batty volvia á entrar en la jaula, la leona parió otro cachorro; que los leones querian devorar siguiendo su noble y terrible costumbre cuando se ven cautivos. Una lucha terrible se empeñó hasta que Batty pudo apoderarse del recién-nacido, cuyo tamaño era el de un gato grande, despues de haber dado pruebas de un valor y una sangre fria que le libertó de la muerte que le amenazaba. Los espectadores abandonaron el Circo, llevando en sus semblantes la palidez de la muerte: muchas señoras se desmayaron, y aun alguna imitó á la leona, dando á luz prematuramente en las localidades del Circo que presentaba un aspecto indescriptible.

Ventajas que goza el pobre.—No paga contribucion,—no se espone á ser robado,—de nadie se ve envidiado,—ni buscado en eleccion,—no conoce la ambicion,—nunca figura en historias,—deja deudas en memoria,—es su filon trabajar,—y así consigue alcanzar—ser coronado en la gloria.

Remate para el día 3 de Marzo de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Derecha y el Escribano D. Rafael Garcia, que tendrá efecto en el salon bajo de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE LUCENA.—Fincas rústicas.—Menor cuantia.

Núm. 360 de inventario y 501 de permutacion. Otra haza de tierra calma, al sitio de la Hormigosa, perteneciente á la Fábrica parroquial de Aguilár, y linda á E. y N. con tierras de Antonio Palomo, á S. otras de D. José Carmona Franco, y á O. E. carretera de Málaga: bajo cuyos límites se compone de 8 celemines, equivalentes á 40 áreas 80 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 160 escudos y capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 361 de inventario y 502 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en la Fuente del Renegado, de la anterior procedencia y término, y linda á E. con tierras de D. Alonso Cosano, á S. con otras de D. Francisco Laguna, á O. con la carretera de Málaga, y á N. con tierras de D. Pedro Lopez: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines, equivalentes á 30 áreas 60 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 120 escudos y capitalizada por los 6 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 135 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 362 de inventario y 503 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en la Fuente del Renegado, de la anterior procedencia y término, y linda á E. con tierras del Clero y otras de D. Manuel Tiscar, á O. E. con la carretera de Málaga, á N. con tierras del mismo señor Tiscar, y á S. con otras de María Herrera: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 1 celemin, equivalentes á 66 áreas 31 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 232 escudos y capitalizada por los 12 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 270 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 363 de inventario y 504 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en la Fuente del Renegado, de la anterior procedencia y término, y linda á E. con tierras de Josefá Garcia y D. Diego Benítez, á N. y S. con otras de D. Rafael Crespo y la divide la carretera: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 1 celemin, equivalentes á 66 áreas 31 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 230 escudos y capitalizada por los 11 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 247 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 364 de inventario y 505 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en el cerro del Cordon, de la anterior procedencia y término, y linda á E., N. y O. E. con olivos de D. José Calvo Rubio, y á S. con otros de D. Rafael Moreno: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 1 celemin, equivalentes á 66 áreas 31 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 200 escudos y capitalizada por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 365 de inventario y 506 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en el cerro del Cordon, de la anterior procedencia y término, y linda á N., S. y E. con olivos de D. José Calvo Rubio, y á O. E. con otros de D. Rafael Moreno: bajo cuyos límites se compone de 11 celemines, equivalentes á 58 áreas 11 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 200 escudos y capitalizada por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 366 de inventario y 507 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en las Cañadas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de Juan Mateo Romero, á E. con otras de Juan Maria Conde, á S. con el camino de San Cristóbal, y á O. E. con tierras de Juan Mateo Romero: bajo cuyos límites se compone de 8 celemines, equivalentes á 40 áreas 80 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 160 escudos y capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 367 de inventario y 508 de permutacion. Otra haza de tierra calma, dividida naturalmente en tres suertes, que radica en las Cañadas, de la anterior procedencia y término, y linda la primera suerte á E. y N. con tierras de Francisco de Luque, á S. con el camino de

San Cristóbal, y á O. E. con tierras de D. José Montilla: la segunda linda á N. con el camino de San Cristóbal, á O. y S. con tierras de D. Rafael Vazquez, y á E. con otras de Francisco Reinoso; y linda la tercera suerte á E. con la serradumbre que guia á la Cañada del Rosal, á O. E., S. y N. con tierras de doña Francisca de Burgos: bajo cuyos límites se compone la primera de 3 celemines, la segunda de 4 celemines y la tercera de 5 celemines, y el total 1 fanega, equivalente á 61 áreas 21 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 200 escudos y capitalizada por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 369 de inventario y 510 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en las Cañadas, de la anterior procedencia y término, y linda á E. y N. con olivos de D. Fernando Abarzuza, á O. otros de D. Feliciano Gimenez, y á S. con tierras de Antonio Palomo: bajo cuyos límites se compone de 10 celemines 2 cuartillos, equivalentes á 58 áreas 50 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 150 escudos y capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 370 de inventario y 511 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en las Cañadas, de la anterior procedencia y término, y linda á S. E. y O. E. con tierras de D. Antonio Cosano, y á N. con tierras de María Antonia Castro: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines, equivalentes á 30 áreas 60 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 120 escudos y capitalizada por los 6 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 135 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 371 de inventario y 512 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en las Cañadas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de doña Francisca Burgos, á S. con tierras de Pedro Moriana, á E. con otras de Antonio Fernandez y á O. E. con olivos de D. Fernando Abarzuza: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 6 celemines, equivalentes á 91 áreas 81 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 284 escudos y capitalizada por los 14 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 315 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 372 de inventario y 513 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en Tambajarros, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de Pedro del Rio, á E. con otras de Antonio Cabzas y del Clero, á S. con otras de Francisco Romero y á O. E. con otras de Pedro del Rio y de José Carmona: bajo cuyos límites se compone de 11 celemines, equivalentes á 58 áreas 11 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 200 escudos y capitalizada por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 374 de inventario y 515 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en el cerro del Cordon, de la anterior procedencia y término, y linda á N., S. y O. E. con olivos de D. José Calvo Rubio: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas 6 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 14 áreas y 24 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 611 escudos y capitalizada por los 30 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 675 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 376 de inventario y 517 de permutacion. Otra haza de tierra calma y mancha, que radica en las Salinas, de la anterior procedencia y término, y linda

VENTA DE BIENES NACIONALES.

(290)
la entre las cajas de una imprenta, se llamaba Pura; su padre le habia dado un nombre que espresase toda la afecion que ella merecia. Este nombre, recibido por la jóven, esplicaba una de las singularidades del anciano; y es que amaba á Pura, menos como á hija suya que como modelo que copiar; profesábale, menos que una ternura de padre, un cariñoso afecto de autor.
Por otra parte, la bella jóven era, bajo todos conceptos, digna de su nombre; la pureza virginal brillaba dulcemente en sus grandes ojos azules. Su boca entreabierta por una dulce sonrisa, ó un ingénuo asombro, parecia aspirar, flor naciente, toda sensacion, que despues devolvía al mundo en un suave y virginal aliento. La tez nacarada, los cabellos rubios, sin polvres; las manos encantadoras, aunque un poco largas;—pero Pura tenía quince años, y en las mujeres de esta edad, solamente la mano y el pie han alcanzado todo su crecimiento,—las manos encantadoras, aunque un poco largas,

(295)
No nos corresponde á nosotros juzgar la cuestion, á pesar de nuestra profunda admiracion á las cuartillas limpias.
—Pero, en fin, dijo Reveillon; dejando esa historia pasada que no es del momento, ¿qué haceis ahora, mi querido Espectador nocturno?
Réfif en aquella época publicaba, bajo este título, un periódico que servia de continuacion al Cuadro de Paris de Mercier; solo que los dos amigos se habian dividido el cuadrante; uno, Mercier, habia escogido el día; otro, Réfif de la Bretonne, habia escogido la noche.
—¿Qué hago? preguntó Réfif reclinándose en su silla.
—Si.
—Trazo mi plan de un libro, capaz por sí solo de revolucionar á Paris.
—¡Oh, oh! exclamó Reveillon riendo á carcajadas; ¡revolucionar á Paris! ¡no es cosa fácil!
—¡Eh, eh, querido amigo! dijo Réfif de la Bretonne con esa presciencia pe-

(294)
entonces de gran boga, habia proporcionado al comerciante suburlona comparacion.
—Rousseau ha dicho la verdad en sus Confesiones, dijo Réfif de la Bretonne, visiblemente turbado por la estocada que acababa de asestarle el comerciante, ¿por qué no he de imitarle, si yo en el talento, al menos en el valor?
Las cinco palabras, si no en el talento, fueron pronunciadas con ese acento que ni aun la música, esa gran embustera que tiene la pretension de espresarlo todo, sabia transmitir.
—Pues bien, replicó Reveillon, si habeis tenido, en efecto, cien hijos como Para, es una regular familia, y no poco papel tendreis que ennegrecer para mantenerla.
Reveillon hacia un pequeño sacrificio á esta preocupacion, bastante admitida aun por los periódicos de nuestros dias, que prefieren á M. Leclerc á M. Eugenio Sué, de que el papel blanco vale mas que el papel escrito.

(291)
decíamos, completaban el cuadro.
Pura, con sus formas juveniles, su aire modesto y su franca sonrisa, embellecia el traje, bien sencillo y sin adornos, que le servia de equipaje de gala. Suplía á la riqueza del tegido con la elegancia de la forma, y por humilde que fuese su traje, hacia falta, repetimos, una gran dosis de valor á Réfif, para pasearse, con semejante redingot, por las calles de Paris, al lado de Pura, tan fresca y tan bella con su traje nuevo.
En el momento en que entramos en el comedor, Réfif hacia el gasto de la conversacion, y contaba á las señoritas de Reveillon historias morales, con las que intercalaba ataques gastronómicos á los restos de los postres, ya completamente desordenados, pero que debian haber presentado un buen aspecto pocos momentos antes; porque M. Réfif de la Bretonne era hombre de gran appetito, y su lengua jamas perjudicaba á sus dientes.
Reveillon, á quien las historias mo-

E. con tierras del Marqués del Salar, á S. con olivar de doña Josefa Crespo, á S. con otro de D. José Gordillo y al O. E. con el arroyo de la Sal: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 85 centiáreas; arbolado que contiene, dos encinas y un chaparro: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 3 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 67 escudos 500 milésimas y tasada en 77 escudos, tipo para la subasta.

linda á E. con dicho camino viejo de Monturque, á O. con tierras de D. Manuel Aragón, al N. idem de D. Enrique Muñoz, y á S. idem de D. Angustias Moreno: bajo cuyos límites se compone de 11 celemines 2 cuartillos, equivalentes á 58 áreas, 66 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 250 escudos y capitalizada por los 12 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 270 escudos, tipo para la subasta.

E. y S. olivos de D. Romualdo del Pozo: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines, equivalentes á 30 áreas 60 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 103 escudos y capitalizada por los 5 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 112 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

rio de Cabra, á E. entrada al molino barriero de Chirrión, á S. camino de Chirrión, á O. con la huerta de D. Manuel Gordelunas: bajo cuyos límites se compone de 11 celemines, equivalentes á 56 áreas y 11 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 200 escudos y capitalizada por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, tipo para la subasta.

Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizábal. EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia. Boletín religioso. —Hoy.— S. Isidoro, Mougé, y S. Andrés Corsino, obispo. —Mañana.— Santa Agueda, virgen y mártir, y los Santos mártires del Japon de la Compañía de Jesus.

SECCION GOBIERNO.

Mercedos. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 27. Consolidado 36,80. Diferido 34,50. Deuda amortizable primera clase 00,00. Id. de segunda 69,00. Id. del per. rat 49,00. Acciones de Banco de España 119,50. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ca. desde las dos de la tarde del día 2 de Febrero á igual hora del 3.

GRANADA. Trigo de 42 á 54. Cebada de 26 á 32. Habas de 39 á 44. Aceite á 48. MALAGA. Trigo de 49 á 62. Cebada de 25 á 30. Habas de 34 á 42. Aceite á 48 á 49. JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 4 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 4 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént. De Córdoba á Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 4 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde.

Diligencias.

Madrileña. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto. Cordobesa. Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento número 2. Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde pedirá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Monte de Piedad.

Esta abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Otros carruages.

Empresas de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Bonameje, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de los Sierpes núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Potro. Unicas galerías aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo. Mensajerías de D. Onofre y D. Benito é her. Esta antigua y acreditada empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puertos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 28, por D. Antonio Machuca.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, á S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posesas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAJATE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toró. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIZA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIZA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Hedefonso Caballero. VISO. José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAJATE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENA. Miguel Saz y Joaquin Bonaventura. Posada de las Yerbas. ADANUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADANUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CAJATE. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CAJATE. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIZA. Fernando Palma. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs. cada no. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. Para FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

Beneficio al público.

En la horchatería madrileña situada frente de S. Andrés, en direccion al Realjo, n.º 73, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perunas, mantecados y polvoron de almendra, cubiletes rellenos de cidra, pasajillos de ojalde, empanadas rellenas de cidra y los ricos alfajores americanos a 24 cuartos la docena, pasteles mas grandes a 4 cuartos uno y a 3 reales la docena, pastelones de 20 rs hasta 38, muy bien adornados como en Málaga. Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale a 4 cuartos libra a 12, fideos a 12 cuartos libra. cidra en almibar a 28 cuartos libra.

Venta de casas. A voluntad de su dueño el Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez y del Arco, etc., se enagenan las casas siguientes en esta Ciudad: Una casa en la plazuela de Pineda, señalada con el n.º 4 moderno, 6 antiguo. Otra llamada del Balconillo, en la calle de Saravias n.º 10, con otra nombrada del terradillo en la calle Leopoldo de Austria n.º 3, cuyas dos casas se enagenan juntas. La venta será en pública subasta por pujas a la llana y tendrá efecto el lunes día 3 de Febrero del presente año, a las doce de su mañana, en esta Capital, casa del administrador don Vicente de Hombre, calle de Saravias número 5, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto para las personas que quieran interesarse en la compra de dichas fincas.

La Violeta. Revista de educación, literatura, ciencias, teatros y novelas: dedicada a S. M. la Reina, y dirigida por la señora D.ª Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instrucción pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redaccion le hacen tan útil y amena, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo a que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripción, se retrata al suscriptor ó al que esto ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscritores de año tienen además de este regalo, derecho a elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripción: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 2 rs., un año 40. Las suscripciones para tener opción a los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe a la administración central de Madrid, Concepcion Gerónima, n.º 43, principal, derecha.

Venta. Se hace de 60 álanos negros en la haza del Pozo, situada en el primer ruedo de esta Ciudad, lindando con la huerta de Sardinia. La persona a quien acomode, puede tratar con su dueño, calle de Isabel II n.º 46.

Arrendamiento. Se arrienda una casa en la calle de las Cabezas n.º 4, y otra en la calle de Jesus Crucificado con el número 1. Para tratar de su ajuste, en la calle de los Angeles n.º 7.

Arrendamientos. Desde S. Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta capital: Una, calle de Góngora ó Tinte de S. Miguel n.º 14. Otra, calle de Guinán n.º 12, que linda con la anterior. Otra, calle de Pastores n.º 16. Otra, en la misma calleja n.º 12. Otra, calle de los Judios, número 16. Otra, calle Escañuela n.º 4. Otra, calle Jurado Aguilar n.º 6. Otra, calle Empedrada n.º 1. Otra, calle San Juan y Palomares n.º 93. Otra, calle Costanilla n.º 83. Su dueño vive calle de Lezard, número 48.

Venta y arrendamiento. Desde el día se hace del cortijo nov. Brado Roman, con casas de teja, término de Montoro: igualmente se hace de la suerte 2.ª del mismo cortijo. Las personas que deseen, mas informes sobre las referidas fincas, pueden hacerse de ellos en Pedro Abad, calle de Pedregosa, número 3, donde se oyen proposiciones.

Arrendamientos. Para Carnaval del presente año de 1866, se hace de la posesion de olivar nombrada Palanca con molino aceite, unidos ó separados. Se hace igualmente de 16 suertes de olivos, todo en término de la villa de Pedro Abad. Se arrienda la posesion de olivos nombrada Pisada del Puey, término de Adamuz y pago de la Matasanos. La persona que desee interesarse en referidos arrendamientos, puede tratar con el encargado, que vive en Pedro Abad, calle Pedregosa n.º 3.

Arrendamiento. En la calle de Armas, n.º 15, se arrienda desde el día un portal con dos puertas y un cuarto para escritorio: en la misma casa darán razon.

Venta. Se vende la dehesa de los Fontales, término de Oveje. Las personas que quieran saber las condiciones se vean en Córdoba con D. Juan Góñez y en Villafranca con D. Andrés María del Prado.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace el de una casa calle de Lineros n.º 61, con seis habitaciones altas y tres bajas, despensa, cocina y azotea. La persona a quien acomode podrá tratar de su ajuste con su dueño que vive calle de la Pierna, n.º 43.

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de entresuelo abajo, con los números 26 y 28 y el de empedrado sin número: para tratar, con su dueño, en la misma plazuela n.º 22.

EL LEON.

Seguros generales contra incendios, fuego del cielo y explosiones de gas.

Direccion General, Madrid: San Agustin, 10.

Representante-Delegado en Córdoba y su provincia,

D. Agustin Macarro, calle Pompeyos número 2, piso bajo.

La Compañia de El Leon, apoyada en sólidas garantías, asegura con las mas ventajosas condiciones los edificios, así de vivienda como de fábrica, materias en fabricacion ó ya elaboradas, ajuares de casa, mercancías en tiendas ó almacenes.

La Compañia cede a los asegurados el 80 por 100 de los beneficios anuales fijados por la Junta interventora. Esta parte de beneficios, en la proporcion de las primas pagadas, se entregará a los asegurados en efectivo metálico, en el punto que hayan elegido para el pago de los premios, ó bien se les retendrá a cuenta de las anualidades inmediatas segun ellos preferan.

NOTA. Si se desean mas esplicaciones con satisfaccion las dará a quien las pida el representante en esta provincia.

CAMISERIA.

Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5.

Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fábricas de Paris.

PARA SEÑORAS.

PARA CABALLEROS.

Camisas lisas de sobrepuesto y bordadas. Camisas de algodón y de hilo. Chambras id. id. Calzoncillos id. id. Calzoncillos id. id. Enaguas id. id. Guantes de lana y Cabritilla. Corsés de la hechura mas cómoda, llamados de la Emperatriz. Cuellos. Medias inglesas. Paños. Descotes de todas clases. Camisetas de punto. Pañuelos bordados. Pecheras de todas clases.

Camisas de algodón y de hilo. Calzoncillos id. lana id. Calzoncillos id. id. Guantes de lana y Cabritilla. Corsatas, última novedad. Cuellos. Paños. Camisetas de punto. Pecheras de todas clases.

Todos estos géneros son a precios sumamente baratos.

FABRICAS-MODELO, NOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES

DE LA COMPAÑIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva a SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede esplicarse si no por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderacion de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posicion excepcional de esta compañía:

- 1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.
2.º Por haber tomado tal importancia su fabricacion que los gastos repartidos en una tan grande produccion, vienen a recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.
3.º Por la perfecta construccion de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias extrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédesse por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender a menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusion lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulacion: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho», el segundo industrial «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde.»

Lo dicho comprueba cuan justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañia Americana, Fuen-carral 38 y 41.—Sevilla, Sr. Administrador de id., Boteros 43.

AGENDA DE BUFETE

ó libro de memoria diario para 1866.

PRECIOS.

Encartonado, 10 rs.—En tela a la Inglesa, 15 rs.

Se han recibido en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán igualmente Agendas de bolsillo para particulares, forense, médica, y de la labandera y planchadora, a los mismos precios que en Madrid.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan n.º 14, esquina a la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderán en grandes y pequeñas partidas.

HAZAR DE CAMAS

INMUEBLES, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales n.º 1.º En Sevilla, plaza del Pan n.º 4, esquina a calle Confiterías n.º 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, caires y cuñas de hierro inglesas charolladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando n.º 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera a 6 mrs. Docena de id. a 15 ctos. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos.

Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 16 páginas con láminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando n.º 34.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzo se despachan billetes directos desde Córdoba a Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar a Jaen, 24 rs.

Almanaque de los Christes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quixote y otros autores, anécdotas, profecías, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta a 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Molinos harineros. Desde el día se arriendan el denominado de Jesus Maria, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad, y el nombrado Malvesta, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 43 calle de las Pallas, donde vive su dueño.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante otra cochera contigua a la anterior, y un granero en dicho punto que pisa sobre las cocheras dos cocheras y otra, y una casa en la carrera del Puente, n.º 50 moderno. A la persona que le acomode pasará a la mayoridonia del Excmo. Sr. Marques de Benavente.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa n.º 8, calle Zamoranos de esta ciudad: para tratar de ella, calle S. Pablo n.º 2, tienda de cordoneros.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con do ce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entran las carretas hasta el pie de la escalera.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lugar del Soldado, situado en la sierra, a una legua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II n.º 54.

Venta. En la calle de Lineros n.º 84 se venden tablas y banquillos de pino.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria n.º 12 se contrata.

Venta. Se venden una carretela, guarniciones y libreas y un piano: calle de Ambrosio Morales n.º 7, darán razon.

Arrendamiento. Desde el día ó desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bailio: en la calle Pedregosa n.º 3, informarán.

Venta. En la casa principal conocida por el Bailio hay de venta una norie-la a la catalana, un carro con guarniciones para tres caballeros, faroles de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse.

Venta. Se vende un piano horizontal en muy buen estado: en la calle Pescadores, n.º 44, darán razon.

Perdida. La de unos papeles de escritura de una casa con unos cuantos recibos. La persona que se los haya encontrado avisará a la calle de la Cruz n.º 6, en la plazuela de las Cañas, a Antonio Cardebila.

Granero. En la carrera de la Puerta Nueva, n.º 34, se arrienda un granero de cubia de dos ó tres mil fanegas, con cuadra, pajar y no solano claro y bien ventilado, apropiado para todo. En la misma casa informarán.

Papel para habitacio-

nes. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

En la calle arroyo de S. Lorenzo n.º 9, vive Juana de la Mata, que viste cadáveres a los precios mas arreglados.

Venta. Se hace de la casa principal plaza de San Juan número 22, con grandes y muchas habitaciones, jardin, cuartos, cocheras y otras muchas oficinas, y la contigua conocida por la del escudo. Tambien se venden las casas calle del Zarco n.º 5 y calle de Montero n.º 2. En la secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodóvar darán razon.

Venta. En subasta estraordinaria se realizará la del solar en la calle del Gran Capitan, esquina a la carrera de los Tejares, actualmente en edificacion, así como cuantos materiales en él se encuentran. Se admitirán proposiciones al contado ó a plazos convencionales, como tambien se permuta por otras fincas. El acto tendrá lugar en el despacho de la Notaria de D. Rafael Garcia del Castillo, de 12 a 4 del día 12 del corriente Febrero. En dicha Notaria estarán de manifiesto los títulos de pertenencia de mencionado solar, así como los aprecioes parciales de todo lo en él existente, y su total servirá de tipo para el remate, pudiendo tomar cuantos pormenores deseen los postores que quieran interesarse en la subasta.

Fusion Carbonífera y Metalífera de Beiméz y Espiel.

Sociedad especial minera.

El Consejo de Administracion de la misma, ha acordado convocar a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de Febrero próximo, cuyo acto se verificará en la oficina de la Sociedad, Cuesta de Sto. Domingo n.º 2, cuarto principal, a las doce de la mañana, a fin de que tenga cumplimiento cuanto previene el artículo 67 del reglamento con relacion al ejercicio de 1865. Los señores accionistas se servirán pasar a recoger oportunamente la papelería de que trata el párrafo segundo del artículo 64 de dicho reglamento, de cuya credencial se les proveerá en las referidas oficinas. En las mismas habrán de entregarse, cuando menos tres días antes de la celebracion de la junta, los poderes de representacion de que habla el artículo 62 del reglamento. Lo que en conformidad con el art. 63 de aquel se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 26 de Enero de 1866.—El Director Gerente en Comision, A. Arcelino de Luna.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina.—Anuncio.—El lunes 5 del próximo mes de Febrero, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se subastarán en atmona pública las ropas y otros efectos que contiene los numeres que se expresan a continuación, por hallarse cumplido el tiempo de su empeño y no haberse presentado sus dueños, ni a renovarlos, ni a redimirlos.

617, 427, 903, 969, 1159, 1461, 1470, 1472, 1478, 1477, 1478, 1480, 1490, 1498, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1226, 1262, 1238, 1278, 1293, 1306, 1313, 1318.

Córdoba 29 de enero de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Escuela profesional de Veterinaria de Córdoba. El día 8 de Febrero a las 12 de su mañana, se venderá en pública subasta un muclo que puede verse en dicha Escuela, y cuya resta y tasacion existe en su secretaría a disposicion de los que quieran interesarse en la subasta.

Subarriendo. Con permiso de su dueño se subarrienda el cortijo del Cañuelo del Genoves, para desde 1.º de Enero de 1867. Se oyen proposiciones en la calle de Saravias n.º 4, y se darán mas esplicaciones.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adahu, situado en la campiña de este término, en la cabada de Guaterri, con 664 fanegas de tierra. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribanía de D. Federico Barros, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

Venta de naranja. Se ena-

gena el fruto de naranja pendiente en la hacienda de Moratala, propiedad del Excmo. señor Marqués de Villavieja. La persona a quien acomode puede dirigirse a las casas de S. E., plazuela de D. Gomez n.º 2, en esta capital, ó al aporador de la citada hacienda, en cuyos puntos se le informará del precio y condiciones.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Dehesa. Se vende una dehesa, término comun de las siete villas de los Pedroches, conocida con el nombre de Peñas-blancas, compuesta de encinar, monte alto y bajo; lindando con tierras de la villa de Guijo. Para tratar de su precio y condiciones, con D. Francisco de Castro ó hijo, vecino de Pozoblanco.

Venta. Se hace de los castañares del lugar del Jardinillo. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Zamora, su dueño, se puede contratar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda para casa de vecindad la n.º 30 calle del Cister: su dueño vive calle de Fernando Colon n.º 16, con quien podrá tratarse.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan una casa principal acristalada, n.º 3, en la calle de San Alvaro. En la calle de la Candelaria n.º 12, se contrata.